

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC

A los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 16:20, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **SOCIEDAD ELECTRONICA S.A. SOCELEC**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A. propietaria de 799 acciones y representando un capital de USD\$ 799,00; y el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A. propietaria de una acción, y representando un capital de USD\$ 1,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Se encuentra presente también el Arq. Ramón Valdivieso Vintimilla, Gerente de la compañía; el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, y el Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2015.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Gerente de la compañía, Arq. Ramón Valdivieso procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El Comisario de la compañía, Eco. Alberto Mogrovejo procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2015 luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico 2015, el mismo que luego del análisis respectivo, es conocido por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Se da lectura a los estados financieros y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Gerente General informa que no existen utilidades razón por la cual no se trata este punto.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta aprueba por unanimidad designar al Eco. Alberto Mogrovejo, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al señor Noé Ochoa como Comisario Suplente.

7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

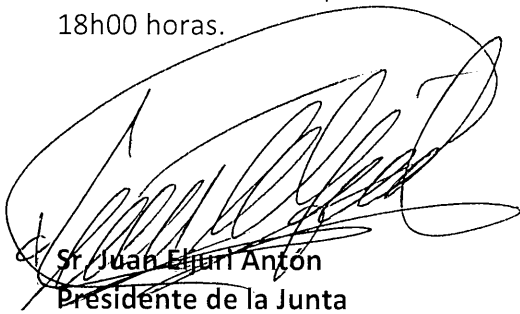
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. a fin de que solicite la cotización de tres compañías de auditoría externa y la administración de la compañía proceda a contratar a aquella que



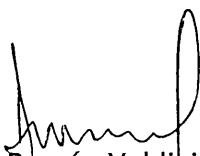
ofrezca la mejor propuesta para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente, el Gerente y el Secretario ad-hoc que certifica.

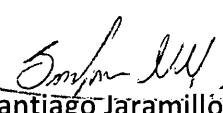
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18h00 horas.



Sr. Juan Ejarl Anton
Presidente de la Junta
p. ROYAL BLUE BRISTOL S.A.
p. Constructora San Jorge S.A.
Accionistas



Arq. Ramón Valdivieso V
Gerente



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario-Ad-Hoc